



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00476602- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva a consideración de este Cuerpo la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, de la postulante Lic. en Agroalimentos Belén del Valle Navarro y su respectiva propuesta de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica de la postulante Lic. en Agroalimentos Belén del Valle NAVARRO, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N.º 639/13, a saber:

Postulante: Lic. en Agroalimentos Belén del Valle NAVARRO

Tema de Tesis Propuesto: **“ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES ANTIOXIDANTES Y MICROBIOLÓGICAS DE SISTEMAS BINARIOS SINÉRGICOS DE COMPONENTES NATURALES CON CARACTERÍSTICAS “BLOQUEANTE DE CADENA DE PROPAGACIÓN” Y DE “INCREMENTO DE LA TERMINACIÓN”**

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de

Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CADOC para prosecución de trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.